ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE PAZ
Y CULTURA CIUDADANA

Santiago de Cali, 14 de Septiembre de 2018

ROCÍO GUTIÉRREZ CELY
Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana
Alcaldía
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA – REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN

Para la ejecución y cumplimiento de las funciones misionales de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, es necesario contratar con una persona jurídica o natural que permita satisfacer la siguiente necesidad:

OBJETO: Desarrollar la formación multiplicadores en cultura ciudadana con énfasis en temas ambientales y turísticos en el corregimiento de Pance, con capacidad para desarrollar estrategias pedagógicas relacionadas

ACTIVIDADES DEL OBJETO:

1	Diseñar material pedagógico para jóvenes del Corregimiento de Pance para brindar formación teórico-práctico en temas de cultura ciudadana acorde con los lineamientos de la Alcaldía de Santiago de Cali.
2	Realizar talleres de socialización y validación de los materiales pedagógicos con los organismos de la Alcaldía relacionados con estos temas.
3	Producir material pedagógico para jóvenes del corregimiento de Pance para brindar formación teórico-práctico en temas de sostenibilidad ambiental acorde con los lineamientos de la Alcaldía de Santiago de Cali.
4	Realizar jornada de socialización del programa formación ante **jóvenes escolarizados** del Corregimiento de Pance a fin de motivar su vinculación a la iniciativa.
5	Realizar jornada de socialización del programa formación ante **jóvenes no escolarizados** del Corregimiento de Pance a fin de motivar su vinculación a la iniciativa.
6	Entregar refrigerios para la jornada de socialización del programa formación con jóvenes escolarizados y no escolarizados

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7	Realizar proceso de inscripción y selección de jóvenes del Corregimiento de Pance a beneficiar con la iniciativa
8	Brindar para jóvenes formación teórica en cultura ciudadana, sostenibilidad ambiental y turismo aplicable al Corregimiento de Pance e informar a los jóvenes sobre la violencia de género.
9	Desarrollar para jóvenes el módulo de formación teórica en turismo aplicable al Corregimiento de Pance.
10	Entregar Kit de dotación para salidas de campo (gorra, camiseta, chaleco, pito, guantes tipo ingeniero) para instructores y jóvenes de 15 a 25 años del corregimiento de Pance que están siendo formados en cultura ciudadana, sostenibilidad ambiental y turismo.
11	Realizar salidas de campo con instructores para desarrollar los módulos prácticos de cultura ciudadana, sostenibilidad ambiental y turismo del programa formación
12	Entregar refrigerios para instructores y jóvenes que participan en las salidas de campo para desarrollar los módulos prácticos de cultura ciudadana, sostenibilidad ambiental y turismo.
13	Entregar almuerzos para instructores y jóvenes que participan en las salidas de campo para desarrollar los módulos prácticos de cultura ciudadana, sostenibilidad ambiental y turismo.
14	Realizar jornadas de prácticas de cultura ciudadana, sostenibilidad ambiental y turismo para jóvenes del Corregimiento de Pance beneficiarios del proyecto distribuidos en diferentes zonas de las riberas del Rio Pance.
15	Elaborar informe final con presentación para realizar socialización de resultados del programa formación a jóvenes del Corregimiento de Pance como multiplicadores de cultura ciudadana, sostenibilidad ambiental y turística.
16	Entregar refrigerios para evento de socialización de resultados del programa formación a jóvenes del corregimiento de Pance como multiplicadores de cultura ciudadana, sostenibilidad ambiental y turística.
17	Entregar papelería para jornadas de formación y socialización del programa formación

De acuerdo con los precios del mercado y los valores promedios de contrataciones anteriores realizadas en el Municipio de Santiago de Cali, el valor del servicio a contratar es de **SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRES PESOS M/CTE ($75.656.003)** IVA INCLUIDO y demás costos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE PAZ
Y CULTURA CIUDADANA

Forma de pago: El valor del contrato será pagado de la siguiente manera:

Un primer pago correspondiente al treinta por ciento (30%) una vez se haya presentado debidamente: i) Plan de trabajo aprobado por comité técnico del contrato, ii) Cronograma de actividades, iii) primer informe técnico sobre desarrollo del contrato, iv) informe financiero, debidamente aprobados por el supervisor del contrato.

Un segundo pago correspondiente al treinta y cinco por ciento (35%) una vez se haga, i) La formación teórica y práctica de los módulos Cultura Ciudadana y Medio Ambiente, ii) informe técnico y financiero de ejecución, debidamente aprobados por el supervisor del contrato.

Un tercer pago correspondiente al treinta y cinco por ciento (35%) una vez se haga, i) La formación teórica y práctica en el módulo turismo, ii) Realización de la multiplicación del conocimiento, y iii) informe técnico y financiero de ejecución, debidamente aprobados por el supervisor del contrato.

Con su autorización iniciaré los trámites correspondientes apoyando a los diferentes programas de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para adelantar la contratación.

Cordialmente,

BETSY CAROLINA CAMPO ÁNGEL
Subsecretario de Prevención y Cultura Ciudadana

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.